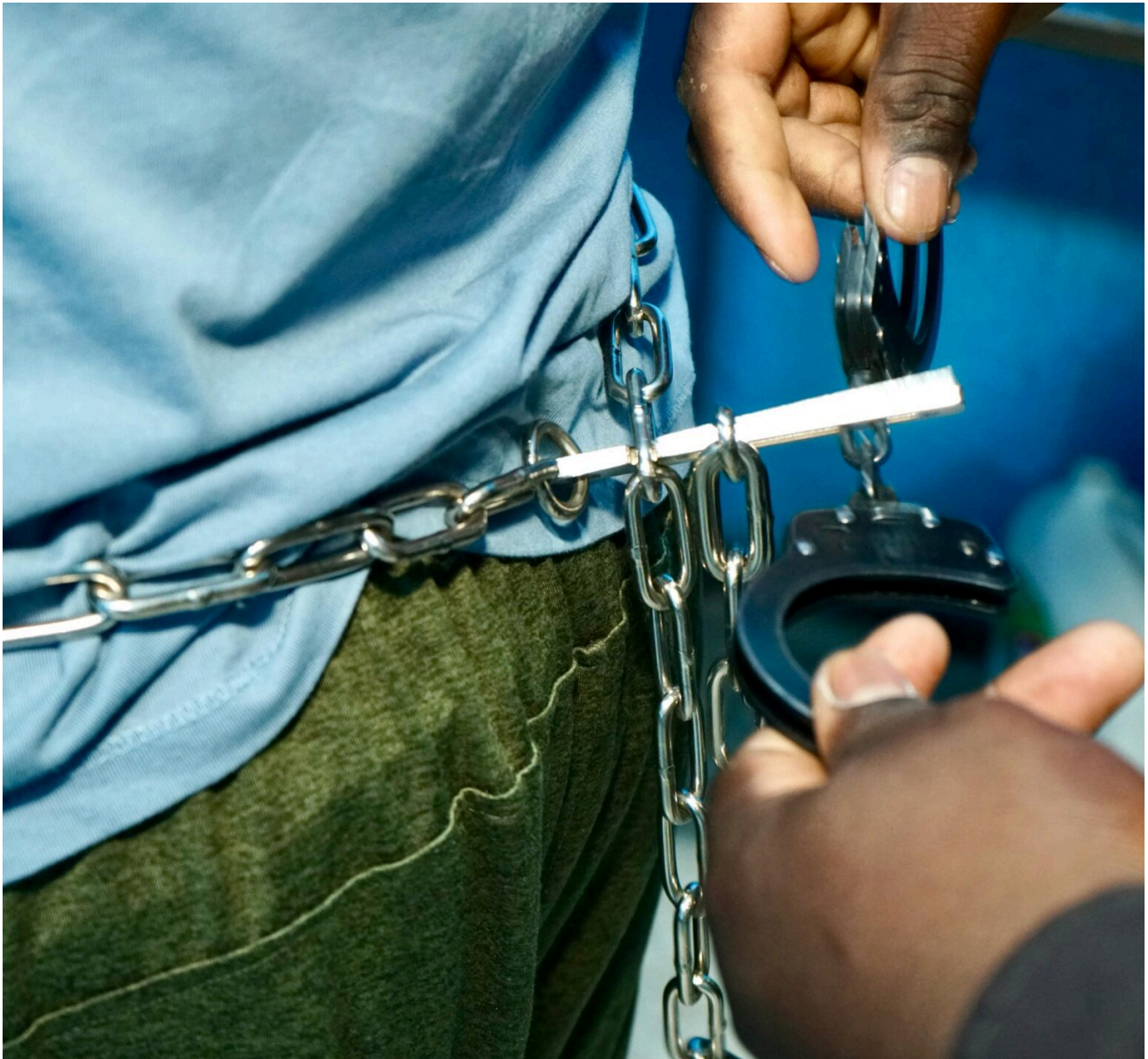




Inicio / Noticias /

EXTRADITAN DOS DOMINICANOS ACUSADOS DE TRÁFICO DE FENTANILO Y FRAUDE ELECTRÓNICO



Ambos hombres son requeridos por un Tribunal de Distrito de los Estados Unidos

Santo Domingo.- En el marco del fortalecimiento de los acuerdos internacionales, las autoridades dominicanas a través de la Procuraduría General de la República (PGR) y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), apoyados por Alguaciles de Estados Unidos (U.S. Marshals), entregaron este fin de semana a dos dominicanos, acusados de tráfico de drogas, fraude electrónico, lavado de activos, entre otros delitos.

Los dominicanos Ezequiel Jose Brito Paulino y Carlos Javier Estévez, fueron llevados por unidades tácticas de la DNCD al Aeropuerto Internacional de las Américas, JFPG, donde quedaron bajo custodia de oficiales estadounidenses, que los transportaron en un avión hacia Estados Unidos, para que respondan las acusaciones en su contra.

En el caso de Brito Paulino de 41 años, está siendo requerido por un tribunal del Distrito de Nueva Jersey, acusado de asociación delictuosa para distribuir y poseer un kilogramo o más de heroína y 400 gramos o más de fentanilo.

En tanto que Javier Estevez, se le acusa de pertenecer a una red que estafó con millones de dólares a cientos de adultos mayores en Estados Unidos, realizando llamadas telefónicas desde República Dominicana, haciéndose pasar por familiares, para pedir ayuda económica, para salir de un supuesto problema de accidente de tránsito.

“El Tribunal de Distrito para el Distrito de Nueva Jersey, dictó una orden de captura del dominicano en enero de 2024, bajo los cargos de asociación delictuosa para cometer fraude electrónico y por correo, así como acusaciones de lavado de activos, fruto de las ganancias del fraude electrónico y por correo”

Ambos dominicanos, quienes fueron detenidos en operativos de búsqueda y captura, realizados en la provincia Duarte y Santiago, fueron extraditados atendiendo a los decretos del Poder Ejecutivo 286-25 y 287-25.

Su captura y posterior obedece al fortalecimiento de la cooperación internacional de la República Dominicana, con los países aliados en la lucha contra el narcotráfico, el lavado de activos y la criminalidad organizada transnacional.

Dirección de Comunicaciones, DNCD.-

Sábado 28 de junio, 2025.-



**Dirección Nacional
de Control de Drogas**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

CONÓCENOS

Dirección Nacional de Control de Drogas

CONTÁCTANOS

Tel: 809-221-4166
info@dncd.mil.do

BÚSCANOS

Ave. Máximo Gómez # 70, casi esq. Ave.
Mexico, La Esperilla, Santo Domingo, R.D.

INFÓRMATE

[Términos de Uso](#)
[Políticas de Privacidad](#)
[Preguntas Frecuentes](#)

Certificaciones obtenidas



© 2025 Todos los Derechos Reservados. Desarrollado por



SÍGUENOS